



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA A GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

Por Resolución de 13 de julio de 2020 (Boletín Oficial del Estado de 16 de julio), se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Subsecretaría.

El apartado cuarto de la mencionada Resolución establece que, atendiendo a consideraciones sanitarias, tanto el curso selectivo como el periodo de prácticas, se realizarán de manera descentralizada en los centros penitenciarios que se designe, dentro de los ofertados en el Anexo II. Las plazas serán adjudicadas a los aspirantes de acuerdo con sus preferencias manifestadas, atendiendo al orden de prelación obtenido en la fase de oposición del proceso selectivo.

Asimismo, el apartado quinto de la citada Resolución establece que se convoca a los aspirantes, tras la presentación de la documentación prevista en los apartados segundo y cuarto, y haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos de la convocatoria, para la realización del curso formativo que se iniciará, el día 10 de agosto de 2020, a las 9:00 horas en el centro penitenciario vinculado al que les haya sido adjudicado.

De conformidad con lo expuesto, por esta Subdirección se procede a publicar la asignación del centro penitenciario para la realización del periodo de prácticas, a los aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2019.

El Anexo a la presente Resolución, con la relación de centros penitenciarios que se han asignado a los candidatos para la realización de la fase formativa y posterior periodo de prácticas, podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la web del Ministerio del Interior ([www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)), y en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López

CORREO ELECTRÓNICO

[sgpip@dgip.mir.es](mailto:sgpip@dgip.mir.es)

ALCALÁ, 38  
28014 MADRID  
TEL.: 91 335 4801  
FAX.: 91 335 4060